



**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
SUBPROGRAMA DE DISEÑO ACADÉMICO  
ÁREA DE EDUCACIÓN  
CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INTEGRAL**

## **PLAN DE CURSO**

### **I. IDENTIFICACIÓN**

**Nombre: Seminario de Investigación Educativa**

**Código: 451**

**Unidades de Créditos: 05**

**Carrera: Licenciatura en Educación Integral**

**Código: 440**

**Semestre: IX**

**Prelaciones: Ninguna**

**Requisitos: Tener aprobadas las asignaturas 118 y 578**

**Autores: Prof. Pilar Figueroa S. y Prof. Willmer Santiago S.**

**Evaluador: Prof. Willmer Santiago S.**

**Diseñador Académico: Prof. Antonio Alfonzo**

**Nivel Central  
Caracas, octubre 2006**

## II. FUNDAMENTACIÓN

El curso **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (451)** se encuentra ubicado en el noveno semestre del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Integral. Es de carácter obligatorio y tiene como propósito proveer al futuro docente integrador de herramientas básicas que le permitan detectar problemas en el aula de clases, elaborar propuestas de solución a los mismos y llevarlas a la práctica. De este modo, se espera fortalecer sus competencias profesionales y personales en su trabajo, y en el que prestará ante su comunidad. De ello se desprende el enfoque eminentemente práctico del curso.

El **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** tiene como requisitos la aprobación previa de los cursos Metodología de la Investigación (118) e Investigación Educativa (578), que aportan y desarrollan el conocimiento teórico de la investigación en general, y específica en el campo educativo, así como el dominio metodológico y procedimental de la misma. Éstas constituyen las competencias previas que el estudiante debe poseer para poder abordar las exigencias del Seminario de Investigación Educativa.

La idea que subyace en este Seminario es la del docente que investiga y reflexiona sobre su propia práctica, para mejorarla. Esto implica que la investigación se convierte en una tarea cotidiana de la actividad que el docente realiza en el aula, y de las estrategias que planifica y desarrolla para ello. La concepción anterior responde a las más recientes tendencias en investigación educativa. A su vez, atiende las políticas de formación docente del Estado venezolano descritas en la Resolución N° 1, del Ministerio de Educación<sup>1</sup> (1996), y a la Reforma Educativa para la I y la II etapas de la Educación Básica, pautadas en el Currículo Básico Nacional (CBN), Ministerio de Educación<sup>2</sup> (1997).

Las características particulares del **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** lo definen como una *asignatura de atención permanente*. Es decir,

---

<sup>1</sup> Actual Ministerio de Educación y Deportes.

<sup>2</sup> Ídem anterior

incluye en su Plan de Evaluación la realización y aprobación de un Trabajo Práctico *in situ* (en el aula de clases) que demanda la permanente asesoría, supervisión y evaluación, por parte de la Comisión Técnica para la Administración y el Seguimiento, en los Centros Locales, de las Asignaturas de Atención Permanente que se Insertan en el Componente de Formación Práctica de las Carreras de Educación Integral (COMTFORPRA).

Este modo de trabajar, afianza y estrecha la interacción entre los estudiantes y los asesores, quienes les acompañan y motivan, **durante uno o dos lapsos académicos consecutivos**, para alcanzar las metas propuestas en el curso, a la vez que potencian en los estudiantes el rol activo que demanda ser un investigador educativo. Cabe resaltar que la opción dos lapsos académicos consecutivos para aprobar el Seminario de Investigación Educativa, se fundamenta en el hecho de que en algunos casos el cronograma de las Instituciones de Educación Básica no coincide exactamente con el de los lapsos académicos en la UNA, lo cual pudiese impedir el desarrollo y culminación del Trabajo Práctico en un solo lapso. Por tal motivo es importante que los estudiantes aprovechen valiosamente los tiempos acordados con la COMTFORPRA, y de ser realmente necesario utilizar el siguiente lapso académico para culminar el Trabajo Práctico, en cuyo caso el estudiante deberá inscribir nuevamente la asignatura.

Cuando el estudiante requiera de dos lapsos académicos para la realización del Trabajo Práctico, la COMTFORPRA colocará la calificación en el lapso académico donde el estudiante culmine y apruebe el curso **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**.

Dada la importancia que adquiere la investigación para el docente que el país requiere, se ha estructurado el desarrollo de esta asignatura en cuatro fases consecutivas:

1ª **Diagnóstico**, fase que permite a nuestros estudiantes detectar problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en un aula de clases de la I ó de la II etapas de la Educación Básica; y que además deben contextualizarse en función de los fundamentos del CBN.

- 2ª **Elaboración de la Propuesta de Solución**, fase destinada a presentar una estrategia para resolver el problema escogido en la fase anterior y argumentar las razones que condujeron a seleccionar tal estrategia.
- 3ª **Aplicación de la Solución**. Esta fase permite emplear la estrategia de solución seleccionada, en un contexto real, llevar un registro de los avances y determinar los efectos que produce tal práctica en la población objeto de estudio. A partir de esta aplicación se obtendrán algunos cambios y resultados preliminares que el o la estudiante debe reportar en sus informes.
- 4ª **Comunicación de los Resultados**. Esta última fase consiste en la integración de los aspectos desarrollados en las tres fases anteriores (Diagnóstico, Propuesta y Aplicación) en un Informe Final, que será entregado y expuesto ante la COMTFORPRA y los estudiantes cursantes de esta asignatura y, opcionalmente podría ser presentado ante la comunidad escolar donde se llevó a cabo la investigación.

**Es necesario destacar que la prosecución de las distintas fases de la investigación debe alcanzar las puntuaciones máximas o mínimas establecidas en los subtotales de cada una. En aquellos casos de estudiantes que no alcancen la nota mínima aprobatoria de una fase no podrán continuar a la siguiente, hasta que presenten al asesor o a la COMTFORPRA las correcciones acordadas en las fechas establecidas por estos entes.**

El **material instruccional del curso** está constituido por este **Plan de Curso, el Instructivo para la Elaboración y Evaluación del Trabajo Práctico (Anexo 1)**, y el **Anexo 2: LA COMTFORPRA: ASIGNATURAS QUE ADMINISTRA, DEFINICIÓN Y FUNCIONAMIENTO**, preparados especialmente para el desarrollo de este curso.



<b>M</b>	<b>U</b>	<b>O</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS</b>
1	1	1	Diagnosticar, de manera precisa, una situación problemática en un aula de clases de la I ó de la II etapas de la Educación Básica.
1	1	2	Elaborar una propuesta de solución del problema detectado en el aula de clases de la I ó de la II etapas de la Educación Básica.
1	1	3	Aplicar la estrategia de solución al problema educativo detectado en el aula de clases de la I ó de la II etapas de la Educación Básica.
1	1	4	Comunicar en forma escrita (Informe Final) y en forma oral (Exposición) los hallazgos del proceso investigativo trabajado en los objetivos anteriores.

**Nota: El estudiante, el asesor de la asignatura SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA y el equipo académico de la COMTFORPRA disponen de hasta dos lapsos académicos consecutivos, para dar cumplimiento a los 4 objetivos de este curso. En ambos lapsos el estudiante debe inscribir el Seminario durante el proceso regular de inscripción.**

<b>TABLA DE PONDERACIÓN</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>PESO EN PUNTOS</b>
1	3
2	4
3	3
4	2

**Puntuación Máxima Posible: 12 puntos**  
**Criterio de Dominio de la Asignatura: 8 puntos**

## Ponderación de Objetivos

- La ponderación de objetivos consiste en la asignación de peso o valor numérico dado a los objetivos del Plan de Evaluación de una Asignatura. Esta estrategia de evaluación se deriva del artículo N ° 45 de la Normativa de Evaluación vigente en la Institución.
- La escala para ponderar los objetivos es de 1 a 10 puntos.
- La sumatoria de los pesos asignados a cada objetivo del Plan de Evaluación determina un valor numérico que constituye la "**Puntuación Máxima Posible**" a obtener por el estudiante, en una asignatura.
- La puntuación mínima necesaria para aprobar una asignatura se denomina "**Criterio de Dominio de la Asignatura**".
- La determinación de la calificación final obtenida por el estudiante en una asignatura se relaciona con la puntuación alcanzada por éste y con los valores de la escala de calificación de la Universidad.

## Determinación de la Calificación en el SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

TABLA PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN FINAL DEL SEMINARIO	
PESO ACUMULADO	CALIFICACIÓN
1-3	1
4	2
5	3
6	4
7	5
<b>8</b>	<b>6</b>
<b>9</b>	<b>7</b>
<b>10</b>	<b>8</b>
<b>11</b>	<b>9</b>
<b>12</b>	<b>10</b>

*Esta Tabla debe ser confirmada por el CIIUNA*

#### IV. DISEÑO DE INSTRUCCIÓN DEL CURSO

**Objetivo del curso:** Aplicar soluciones a problemas detectados en el aula de clases de la I o de la II Etapas de la Educación Básica y difundir los resultados en la comunidad escolar.

OBJETIVOS	Producto a evaluar en cada fase
1. Diagnosticar, de manera precisa, una situación problemática en un aula de clases de la I ó de la II etapas de la Educación Básica.	<b>Informe I: Estudio del Problema</b> Detección, definición y delimitación de un problema de enseñanza-aprendizaje en un aula de clases de la I ó de la II etapas de la Educación Básica
2. Elaborar una propuesta de solución del problema detectado en el aula de clases de la I ó de la II etapas de la Educación Básica.	<b>Informe II: Estrategia de Solución</b> Propuesta de solución y justificación.
3. Aplicar la estrategia de solución al problema educativo detectado en el aula de clases de la I ó de la II etapas de la Educación Básica.	<b>Informe III: Resultados de la Aplicación</b> Registro del cronograma de la aplicación de la solución, descripción de los cambios observados, conclusiones y recomendaciones.
4. Comunicar en forma escrita (Informe Final) y en forma oral (Exposición) los hallazgos del proceso investigativo trabajado en los objetivos anteriores.	<b>Informe Final:</b> Integración de los productos de las fases anteriores. Entrega y presentación ante la COMTFORPRA* y estudiantes de la asignatura. Posible presentación ante la comunidad escolar donde se desarrolló la investigación.

\***COMTFORPRA:** Comisión Técnica para la Administración y el Seguimiento, en los Centros Locales, de las Asignaturas de Atención Permanente que se Insertan en el Componente de Formación Práctica en las Carreras de Educación Integral. Esta Comisión es un órgano académico del Centro Local que velará por el cabal cumplimiento de los aspectos relacionados con el modelo de asesoría integrada que demanda la asignatura. Para ampliar estos detalles ver el anexo N° 2.



**ORIENTACIONES GENERALES:**

- **Vincúlese con la COMTFORPRA durante la realización del Seminario de Investigación Educativa para:**
  - ✓ Mantener contacto con el asesor del Seminario de Investigación Educativa y el miembro de la comunidad estudiantil quienes por ser integrantes de la COMTFORPRA disponen de informaciones precisas sobre la administración de la asignatura.
  - ✓ Dar cabal cumplimiento al cronograma de actividades propuesto por la COMTFORPRA.
  - ✓ Comunicar ante esta Comisión situaciones problemáticas que le puedan entorpecer su desenvolvimiento, en el cumplimiento de las actividades prácticas que requiera el Trabajo Práctico previsto. De no informarlas, esta Comisión podría dejarle fuera del proceso que implica la administración del Seminario.
  - ✓ Cumplir con las actividades no previstas, pero atendidas por la COMTFORPRA.
  - ✓ Otras que la COMTFORPRA del Centro Local estime convenientes.
- Recuerde que usted dispone de hasta dos lapsos académicos consecutivos para aprobar el **Seminario de Investigación Educativa**.
- Apruebe cada fase en que se divide el **Seminario de Investigación Educativa** antes de avanzar a la fase siguiente.
- Tenga en cuenta lo siguiente:
  - ✓ Enunciar un problema es una actividad cuidadosa que requiere atención.
  - ✓ El enunciado de un problema es producto de una investigación previa.
  - ✓ Al enunciar un problema hay que evitar la tentación de comenzar por aportar una solución, para después buscar el problema que se adapte a ella.
- Presente los **Informes Parciales** y el **Informe Final** utilizando las condiciones formales y de estilo descritas en el **Instructivo para la elaboración y evaluación del Trabajo Práctico** de la asignatura

**Seminario de Investigación Educativa.** Sin embargo, usted como estudiante-investigador es responsable por:

- \* La entrega en el formato requerido.
  - \* La precisión en la escritura.
  - \* La gramática y ortografía (se recomienda el uso de procesadores de palabras).
  - \* La entrega completa de todas las partes del informe.
- Cuide en la escritura de un informe de investigación, aparte de los aspectos formales ya mencionados, los siguientes relacionados con la calidad del mensaje: pertinencia, ilación e integración de las ideas y posición del investigador con respecto a la temática desarrollada por éste.
  - Fíjese que en las condiciones formales para la presentación del Trabajo Práctico se destaca, el orden de colocación de las páginas preliminares tal como deben aparecer en los referidos informes.
  - **Recuerde que para el cabal seguimiento y la evaluación del Trabajo Práctico del Seminario de Investigación Educativa, la COMTFORPRA debe ejecutar las siguientes acciones:**
    - ✓ Solicitar a DRYCE (Dirección de Registro y Control de Estudios) la relación de estudiantes inscritos en la asignatura Trabajo de Grado.
    - ✓ Seleccionar los Centros Educativos (CEPAE-UNA)\* donde los estudiantes desarrollarán su investigación.
    - ✓ Motivar al personal docente de aula del centro escolar seleccionado en relación con las actividades y la atención especial hacia el estudiantado unista.
    - ✓ Verificar el cumplimiento, por parte del estudiante, del cronograma de Aplicación de Solución.
    - ✓ Garantizar el seguimiento y evaluación de cada una de las fases en que se divide el Trabajo Práctico.
    - ✓ Cualquier otra actividad que esta Comisión estime conveniente para la fluidez de los procesos académicos.

\* Centros Escolares para la Participación Social, el Aprendizaje y la Enseñanza de los Estudiantes de las Carreras de Educación Integral de la Universidad Nacional Abierta.

## Estrategias Instruccionales y de Evaluación específicas para el desarrollo de cada una de las fases del Seminario de Evaluación Educativa

OBJETIVO	ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realice una revisión bibliográfica y proceda a responder las siguientes preguntas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué es la investigación educativa?</li> <li>¿Qué es la investigación acción?</li> <li>¿Qué características presenta la investigación acción?</li> <li>¿Cuál es el propósito de realizar una investigación acción en el campo educativo?</li> <li>¿Cuáles son las fuentes de información propias en una situación objeto de una investigación acción en el campo educativo?</li> </ul> </li> <li>Precise las diferencias que existen entre la investigación acción y otro tipo de investigación.</li> <li>Razone sobre la siguiente cita:               <p style="margin-left: 20px;"><i>“La investigación acción es un proceso sumamente complejo que requiere la autorreflexión y la reflexión compartida ya desde sus inicios”</i></p> <p style="text-align: right; margin-right: 20px;"><u>Mercedes Suárez Pazos</u></p> </li> </ul>	

OBJETIVO	ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera fase del Trabajo Práctico del <b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA</b> tiene como propósito que usted detecte, defina y delimite un problema de enseñanza-aprendizaje en un aula de clases de la I ó de la II etapas de la Educación Básica. Esta parte evalúa el objetivo N° 1 enunciado en el Plan de Evaluación.</li> <li>• Visite una escuela de su localidad o de su Estado.</li> <li>• Observe con detenimiento el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en un aula de clases de la I o de la II etapas de la Educación Básica.</li> <li>• Registre en su cuaderno los problemas detectados.</li> <li>• Seleccione uno de dichos problemas y contextualícelo en lo que pauta el Currículo Básico Nacional, según la tipología señalada en el <b>Instructivo para la Elaboración y Evaluación del Trabajo Práctico</b>. Anexo 1 a este Plan de Curso.</li> <li>• Recopile informaciones que provengan de diversas fuentes (Entrevistas, Bibliográficas, Trabajos de Investigaciones previas, Revistas Especializadas, entre otras.) sobre el problema detectado y proceda a elaborar un diagnóstico claro de la situación.</li> <li>• Siga las pautas que se establecen en el referido instructivo, en el aparte denominado <b>ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES Y DEL INFORME FINAL</b>, para la presentación del Informe I.</li> </ul>	<p><b>Formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compruebe en el Informe I el cumplimiento de los aspectos exigidos en el Instructivo para la elaboración y evaluación del Trabajo Práctico.</li> </ul> <p><b>Sumativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Informe I</li> </ul> <p>Esta fase del Trabajo Práctico será evaluada según los rasgos especificados para la fase I de la investigación (Diagnóstico), que se presenta en el Instructivo para la Elaboración y Evaluación del Trabajo Práctico.</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La segunda fase del Trabajo Práctico del <b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA</b>, le permite abordar el problema detectado de manera muy creativa puesto que elaborará una propuesta de solución (objetivo N° 2).</li> <li>• En esta parte tendrá la oportunidad de vincular los conocimientos adquiridos a lo largo de la Carrera de Licenciatura en Educación Integral, en las siguientes temáticas: Proyecto Pedagógico de Aula, enseñanza de acuerdo con tipos específicos de conocimientos, evaluación cualitativa del rendimiento, evaluación de procesos y ejes transversales.</li> <li>• Para desarrollar esta parte le sugerimos consultar trabajos de investigación publicados en revistas especializadas y en otras fuentes de consulta, con la finalidad de constatar cómo otros investigadores han resuelto situaciones similares. En la bibliografía que acompaña este Plan de Curso se hace referencia a algunas de ellas.</li> <li>• Elabore un listado de posibles alternativas de solución al problema detectado en la Fase I.</li> <li>• Analice las posibles consecuencias de la aplicación de cada una de ellas.</li> <li>• Seleccione la propuesta que considere con mayor factibilidad o viabilidad.</li> </ul>	<p><b>Formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compruebe en el Informe II el cumplimiento de los aspectos exigidos en el Instructivo para la elaboración y evaluación del Trabajo Práctico.</li> </ul> <p><b>Sumativa:</b> Presentación de Informe II</p> <p>Esta fase del Trabajo Práctico será evaluada según los rasgos especificados para la fase II de la investigación (Elaboración de la Propuesta de Solución), que se presenta en el Instructivo para la Elaboración y Evaluación del Trabajo Práctico.</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexione sobre las siguientes interrogantes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Dispone de los recursos humanos, materiales y financieros, entre otros, para llevar a cabo la propuesta de solución al problema detectado en el aula?</li> <li>✓ ¿Es adecuado el tiempo determinado para desarrollar la propuesta de solución?</li> <li>✓ ¿Son adecuadas y suficientes las actividades planificadas para el logro de la propuesta de solución?</li> </ul> </li> </ul> <p>Siga las pautas que se establecen en el <b>Instructivo para la Elaboración y Evaluación del Trabajo Práctico</b>, en el aparte denominado <b>ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES Y DEL INFORME FINAL</b>, para la presentación del Informe II.</p>	

OBJETIVO	ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la tercera fase del Trabajo Práctico del <b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA</b> aplicará la propuesta diseñada (objetivo N° 2), para resolver el problema detectado.</li> <li>• Es probable que la aplicación de una estrategia de solución en un intervalo de tiempo breve (3 a 4 semanas) no le permita evidenciar la solución completa del problema. Sin embargo, se espera que usted pueda reportar información valiosa acerca de los cambios observados en la audiencia objeto de la investigación: los estudiantes del grado seleccionado.</li> <li>• A partir de los cambios observados, derive las conclusiones y recomendaciones que pudieran darse a conocer al maestro de aula que le permitió trabajar con sus estudiantes y, de este modo, este docente tendrá insumos para mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Siga las pautas que se establecen en el <b>Instructivo para la Elaboración y Evaluación del Trabajo Práctico</b>, en el aparte denominado <b>ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES Y DEL INFORME FINAL</b>, para la presentación del Informe III.</li> </ul>	<p><b>Formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compruebe en el Informe III el cumplimiento de los aspectos exigidos en el Instructivo para la elaboración y evaluación del Trabajo Práctico.</li> </ul> <p><b>Sumativa:</b> Presentación de Informe III</p> <p>Esta fase del Trabajo Práctico será evaluada según los rasgos especificados para la fase III de la investigación (Aplicación de la Solución), que se presenta en el Instructivo para la Elaboración y Evaluación del Trabajo Práctico.</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A medida que avance y apruebe cada fase, debe organizarlas de manera que las presente en una sola entrega o informe final, antes de culminar el lapso académico (objetivo N° 4). Este informe es la fase de comunicación escrita que deberá entregar ante la COMTFORPRA, para su revisión. La exposición de éste representa la comunicación oral de su trabajo.</li> <li>• Siga las pautas que se establecen en el <b>Instructivo para la Elaboración y Evaluación del Trabajo Práctico</b>, en el aparte denominado <b>ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES Y DEL INFORME FINAL</b>, para la elaboración y presentación del Informe Final.</li> </ul>	<p><b>Formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compruebe en el Informe Final el cumplimiento de los aspectos exigidos en el Instructivo para la elaboración y evaluación del Trabajo Práctico.</li> <li>• Ensaye con sus compañeros del Seminario de Investigación Educativa, previamente, la exposición del Informe Final</li> <li>• De ser posible, una vez realizada la exposición del Informe Final, comunique sus resultados en forma oral ante la comunidad escolar objeto de su investigación.</li> </ul> <p><b>Sumativa:</b> Presentación y Exposición del Informe Final.</p> <p>Esta fase del Trabajo Práctico será evaluada según los rasgos especificados para la fase IV de la investigación: Comunicación de los Resultados, que se presenta en el Instructivo para la elaboración y evaluación del Trabajo Práctico. Recuerde que para la aprobación de esta fase debe cumplir con las dos actividades: Presentación escrita y Exposición.</p>



## **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

Universidad Nacional Abierta. (2006). Plan de Curso de la Asignatura: Seminario de Investigación Educativa (451) – Lapso Académico 2006-2. Caracas: UNA.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2001). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: UPEL

Universidad Nacional Abierta. (2004). *Práctica de Promoción de Cambios*. Caracas: UNA.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Berens, A. E. y Burmeister, M.L. (1998). *Guía para escribir la tesis aplicada*. (Programa de Doctorado en Tecnología Educativa y Educación a Distancia, Nova Southeastern University). Fort Lauderdale: N.S.U.

Tancredi, B. (2002). *Modelo de estructura textual para describir el contexto institucional en un plan de evaluación institucional*. Material no publicado.

Matos, M; Núñez, A; Tancredi, B (2002). *Propuesta de una Comisión Académica para Atender la Formación Práctica en una Universidad a Distancia*. Caracas: Universidad Nacional Abierta.

Universidad Nacional Abierta. (2006). *Plan de Evaluación de la Asignatura Procesos Culturales de la Venezuela Contemporánea (465) - Lapso Académico 2006-2*. Caracas: Autor.